



**FORMATO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

MUNICIPIO O DISTRITO: HATO COROZAL		Fecha máxima presentación:					
DEPARTAMENTO: CASANARE							
AÑO AGRAVABLE: 2019		Periodo de Presentación: ANUAL					
Opción de uso: Declaración Inicial		Declaración que corrige:					
A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: LEIDY JOHANA BASTILLA RAMIREZ					
	2	Nro. 1118650252 DV: 7	Es consorcio o unión temporal: NO	Realiza actividades a través de patrimonio autónomo: NO			
	3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CASA #19 BARRIO SAN GERONIMO		DEPARTAMENTO: CASANARE			
	4	TELÉFONO: 3122112928	5.CORREO ELECTRÓNICO: leidyjohanabastillaramirez@gmail.com	6.Nº DE ESTABLECIMIENTO: 0			
B. BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERÍODO EN TODO EL PAÍS			10.200.000		
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO			0		
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)			10.200.000		
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS			0		
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES			0		
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS			0		
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS			0		
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (PO ACUERDO)			0		
	16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)			10.200.000		
	C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GUAR	ACTIVIDADES GRAVADAS		CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
		316		86991	10.200.000	5	51.000
		OTRAS ACTIVIDADES		Ver Desagregación	0	N/A	0
		TOTAL INGRESOS GRAVADOS			10.200.000	17.TOTAL IMPUESTO	51.000
		18	GENERACIÓN DE ENERGIA: CAPACIDAD INSTALADA: 0 KW		19.IMPUESTO LEY 56 DE 1981		0
	D. LIQUIDACIÓN PRIVADA	20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19)			51.000	
		21	IMUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)			0	
22		PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO			0		
23		SOBRETASA BOMBERIL (ley 1575 de 2012) (si la hay, líquidle según el acuerdo municipal o distrital)			2.000		
24		SOBRETASA DE SEGURIDAD (ley 1421 del 2011) (si la hay, líquidle según el acuerdo municipal o distrital)			0		
25		TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24)			53.000		
26		MENOS VALOR DE EXENCIÓN O EXAGERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS			0		
27		MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este período			20.000		
28		MENOS AUTORRENTENCIENCIAS practicadas a favor de este municipio o distrito en este período			0		
29		MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR			0		
30		ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, líquide porcentaje según Acuerdo municipal o distrital)			0		
31		SANCIONES. Extemporánea: corrección: inexactitud: otra: cuál:			0		
32		MENOS SALDO A FAVOR DEL PERÍODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN			33.000		
33		TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29-30+31-32)			0		
34		TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero			33.000		
E. PAGO		35	VALOR A PAGAR			0	
	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, líquidelo según el acuerdo municipal o distrital)			0		
	37	INTERESES DE MORA			33.000		
	38	TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35-36+37)			0		
SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (solamente dado exista esta opción)	39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (según Instrucciones del municipio/distrito)				33.000		
	40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (REnglón 38+39)						
Destino de mi aporte voluntario							
F. FIRMA	FIRMA DEL DECLARANTE		FIRMA REVISOR				
	NOMBRE: LEIDY JOHANA BASTILLA RAMIREZ		NOMBRE:				
	1118650252						
12/06/2020							
PATRICIA URGOT TEC OPERATIVO							
ESPACIO PARA CODIGO QR	ESPACIO PARA SELLO O TIMBRE	ESPACIO PARA SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN O MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO					

**PAGUESE EN LOS BANCOS AUTORIZADOS**  
**BANCO AGRARIO DE COLOMBIA 3-8610-000017-6**

SECRETARIA DE HACIENDA  
MUNICIPIO DE HATO COROZAL  
NIT. 8000126382